



MAS GASSONS 25 DE MARZO DE 2.019

Estimados propietarios:

El consejo Rector en su reunión del día 16 de este mes de marzo, acordó entre otros muchos temas, el convocar Asamblea extraordinaria de la Junta de Compensación para el día 14 de abril próximo.

Te adjuntamos a la presente: Orden del día de la Asamblea, escrito para delegación de voto y Normas de funcionamiento de la Delegación de voto, normas de funcionamiento de la Asamblea y preguntas a realizar para que conozcas los temas a debatir, en una hoja sin validez. A la entrada de la Asamblea se facilitará la hoja de votaciones.

Se acompaña un dossier informativo de la situación de la finca matriz, de la Junta y de las alternativas que han existido y las posibles a elegir.

Te pedimos que lo leas con calma, para que puedas entender muchas cosas de lo que ha sucedido en estos años tan conflictivos.

En la página web de la Junta: www.masgassons.org puedes ver los planos con más detalle y a la par, puedes ver también el plano actual de la urbanización con todas las parcelas que a día de hoy son propiedad de la Junta, más de la mitad de la urbanización ya es de la Junta lo que nos va a permitir hacer desarrollos que hace un tiempo eran impensables.

El Consejo Rector nos comprometimos en la legalización de la Urbanización y lo estamos haciendo sin que se haya pedido ni propuesto ni una sola derrama ni pago a los propietarios, sino con los medios existentes y esa va a ser la gestión a seguir, si la Asamblea da la confianza a las propuestas que se le presentan para su decisión.

Otra cosa es que en una Junta de Compensación todos somos iguales en derechos y obligaciones y la obligación de todos es estar al corriente de pago.

Y en esta por desgracia, algunos propietarios no lo entienden así, lo que obliga a que la Asamblea se pronuncie sobre las medidas a adoptar para que algunos propietarios cumplan con las obligaciones que les corresponden. Saludos cordiales.

EL PRESIDENTE.